

## **ISRAEL/AUTORIDAD PALESTINA: LOS OBSERVADORES INTERNACIONALES, IMPRESCINDIBLES**

### **Declaración conjunta**

*(Londres y Nueva York, 6 de julio de 2001) – Dos destacadas organizaciones independientes de derechos humanos han solicitado hoy el despliegue urgente de observadores internacionales que se ocupen de las violaciones de los derechos humanos y del derecho humanitario que cometen israelíes y palestinos.*

*En una carta abierta, Amnistía Internacional y Human Rights Watch pidieron a Israel y a la Autoridad Palestina que manifiesten su disposición a cooperar con esta iniciativa, y solicitaron a Estados Unidos, la Unión Europea y el secretario general de las Naciones Unidas, Kofi Annan, que tomen medidas para facilitar la creación y el despliegue de esta fuerza de observadores.*

*«Estamos totalmente de acuerdo con la conclusión del Comité Mitchell de que la paz y la seguridad deben basarse en el respeto por el derecho internacional y la protección de los derechos humanos», afirmaron las dos organizaciones de derechos humanos. «La observación independiente de lo que sucede sobre el terreno es esencial, y algo que sólo la comunidad internacional puede ofrecer».*

*La declaración conjunta señala que las comisiones de seguridad israelí-palestinas no han sido capaces de ocuparse por sí solas de estas persistentes violaciones de los derechos humanos y el derecho humanitario, y sugiere que el mecanismo internacional de observación debe informar a los responsables de seguridad israelíes y palestinos, pero también publicar informes con una periodicidad al menos mensual en los que se indique qué medidas han tomado ambas partes para corregir las políticas y las acciones que originan las violaciones.*

*«Hace mucho tiempo que es necesaria una iniciativa de este tipo», añadieron las dos organizaciones de derechos humanos. «Pedimos a los Estados que tienen más influencia en la región que ayuden a hacerla realidad».*

\*\*\*\*\*

**Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en: <<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español, consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en: <<http://www.edai.org/centro>>.**